¡VIVA LA FEDERACION!

# LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 22 DE ABRIL DE 1839. No. 4,747.

**LA GACETA MERCANTIL.**

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

....PRECIO.....

Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

## *D. Benito Ramirez*

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que ei hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la Américe, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de iodientes y encias: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir pero un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos. y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.

## *A los Militares.*

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

## *Aviso interesante.*

Se vende una hermosa casa sita en la calle de Representantes No. 254, y otra calle de la Independencia No. 35, ambas correspondientes á la testamentaria de D. Gerónimo Mons. En la primera se encontrará con quien tratar. a19—6p.

## *Se compra*

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

## Cambio de domicilio.

LA joyeria de C. Dimet se ha trasladadoá la calle de Representantes No. 34. a10—15p.

## Aviso.

SE necesita un buen cosinero y que tenga buenas recomendaciones. El que se considere útil puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 133. a16—6p.

## AVISO

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte Americanas y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas dejándolas como nuevas. Ocurrase la calle de Cangallo núm. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m23

## *Se necesita*

UN cocinero para hombres solos, el que dando garantias de su conducta puede ocurrir á la calle de Representantes No. 20. a18—6e.

## Mayordomo.

EL que necesite uno para algun establecimiento de campo, puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 388. a19—3p.

## Se vende

Una criada de todo servicio, libre de tachas, de vicios y enfermedades, y como de 28 años de edad. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 182; su precio es moderado. a19—3p.

## ☞Sanguijuelas de EUROPA.

SE venden y se aplican por mayor y menor: se ponen á veinte reales, y se venden á dos pesos, en la barberia conocida por la de D. Joaquin Ramos, calle de las Artes No. 124, de la Plaza Nueva, ó de las Artes tirando para San Nicolas pasando la esquina, la primera puerta á mano izquierda. a20—6p.

## Interesante á quienes convenga.

En la calle de la Esmeralda No. 2, á toda hora del dia, se encontrará un individuo que se encarga de repartir toda clase de esquelas de convite, ya sea para funerales o de cualquiera otra clase; asimismo se ofrece, en este orden, servir á los Señores que quieran dignarse ocuparlo, seguros que serán bien desempeñados los encargos que se le hiciesen, y con la prontitud que los casos lo exijan, con la calidad de que en sus comisiones será equitativo el estipendio que lleve. a20—2e.

## Aviso.

SE venden todos los útiles de una panaderia, que sita en la calle del Buen Orden No. 29, que se componen de los siguientes: 6 asientos de atahonas, una máquina de desterronar, otra id. de limpiar trigo, 2 cernidores hermosos, dos carros con sus monturas y caballos correspondientes, y todos los útiles para elaborar el pan, bastante caballada y mulada; dichos útiles están en el mejor estado que puede desear el comprador. La persona que se interese en ellos, se le darán con plazo de dos, cuatro y seis meses, y á mas se le rebajará el 10 por ciento de su tazacion; en dicha panaderia encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia: igualmente se vende harina y galleta á precio equitativo. a20—tfe.

## Aviso.

SE suplica á las personas que sean deudoras al finado Dr. Macdonnell, se sirvan pasar á arreglar sus cuentas con el Sr. D. Edmund Cramwell, calle de la Paz No. 31, quien está debidamente autorizado para cobrarlas.

Igualmente las personas que tuviesen algunos instrumentos ó libros pertenecientes al finado, tendrán la bondad devolverlos al mismo. a20—6p.

SINGULAR

## *Bálsamo curativo.*

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias, por ser añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

### *Método de curacion y accidentes que suele causar.*

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, por que otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra, y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas bálsamo. Todo grano, ó herida, pasmados antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez, y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacisimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental, y demas provincias argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo háganlo (si quieren) tantos, que despues de largos padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha experiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Ayres, calle de Cangallo núm. 126 y en la de Potosí núm. 26. m2

## Miel de Aveja

DE superior calidad, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconqista No. 107. m1—tfs.

## *Se ha huido*

HOY á las dos de la tarde una india pampa, de edad de diez y seis ó diez y ocho años, baja, regordetona, lleva un vestido usado color amarillo, un pañuelo mordoré con guardas blancas, flores celestes tambien usado. El que diere noticia de ella recibirá la gratificacion de 50 pesos, en la calle de las Artes núm. 47. a18—6p

## ESQUELAS DE *FUNERALES.*

**De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.**

## *Documentos Oficiales.*

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

La suma de 3,087 pesos 7 reales que en esta cuenta se dán distribuidos y comprobados con los documentos que la acompeñan, es igual suma á la que de la Tesoreria General recibió el habilitado D. José Maria Reibaud, para abonar á los empleados de la Universidad y Tribunal de Medicina, el mes de Diciembre del año último de 1837; en su virtud, dígnese V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Febrero 15 de 1838.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Con los 63 documentos que acompañan á esta cuenta, acredita suficientemente el habilitado D. Rafael Machado haber distribuido entre los empleados del Resguardo los 11,901 pesos, que de la Tesoreria General recibió para abonarles el mes de Diciembre próximo pasado de 1837; en su virtud, dígnese V. E., si es servido, darle su aprobacion. Marzo 2 de 1838.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Al habilitado D. Francisco Lopez le fueron entregados de la Tesoreria General 9,393 pesos, para que con ellos procediera á satisfacer á los empleados en la Exma. Cámara de Justicia, el mes de Diciembre próximo pasado de 1837; y como en esta cuenta dá distribuida y comprobada con los 15 documentos que la acompañan igual cantidad; ningun reparo encuentra la Contaduria en que teniéndolo V. E. por conveniente, le preste su aprobacion. Marzo 2 de 1838.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Al Comisasio Cajero Pagador de Bolicía, D. Francisco Eizaga, le fueron entregados de la Tesoreria General 13,274 pesos 1 real, para con ellos abonar á los empleados de ciudad en dicho Departamento el mes de Diciembre próximo pasado de 1837, y como en esta cuenta dá distribuidos y comprobados con los documentos que se encuentran bajo los números 3 á 8, que la acompañan 13,073 pesos 7 reales, queda al completo un sobrante de 200 pesos 2 reales, que ha sido enterado en la Caja de Depósitos como perteneciente á un individuo que falleció; en su virtud, dígnese V. E. si lo tiene á bien, dar á esta cuenta su aprobacion. Marzo 2 de 1838.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Reconocida la cuenta de la Administracion de artículos del Guarda Almacen del Parque de Artilleria, Sargento Mayor graduado Capitan de Artillería Don José María Velazquez, correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado de 1837, se encuenta suficientemente comprabada en todas sus partidas constantes de cuatroscientos treinta y siete documentos de cargo, y ciento treinta de data, de modo que, no habiendo resultado de su exámen reparo alguno, y hallándose en todo conforme, la Contaduria no tiene reparo que oponer, para que si V. E. fuere servido, le preste su aprobacion.—Marzo 29 de 1838.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Reconocida esta cuenta que ha rendido el Contador General interventor del caudal del Estado que ha administrado en todo el mes de Diciembre del año próximo pasado, resulta que importando el cargo 8,737 pesos 4½ reales y la data 7,767 pesos 5 reales invertidos los 7,609 pesos 5 reales en raciones de los Gefes, Oficiales y tripulaciones de los buques del Estado, guarnicion, familias y presos de la Isla de Martin Garcia, y víveres por dos meses para la Cañonera Porteña, los 158 pesos en gastos menores de la Fortaleza, queda un sobrante de 999 pesos 7½ reales, que debe pasar por primera partida á la siguiente cuenta á cuyo efecto se ha formado el correspondiente cargo; y en su virtud, ningun reparo tiene la Contaduría, en que V. E. siendo servido, dé á esta su aprobacion. Enero 12 de 1838.

*Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

---

Exmo. Sr.—

El encargado de gastos menores de la Tesorería General D. Pedro J. Pereira, justifica con los documentos núm. 1 á 8 que acompañan á esta cuenta, la inversion de 112 pesos 2 reales en los gastos correspondientes al mes de Diciembre del año pasado, de modo que rebatidos de 225 pesos 2 reales cargo que le resulta en esta Contaduría, queda una existencia de 113 pesos que en la fecha ha sido enterada en la Caja de Depósitos, en esta virtud y no ofreciendo ningun reparo esta cuenta, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Enero 5 de 1838.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

---

Exmo. Sr.—

Al Ecònomo del Hospital General de Mugeres D. Luis J. Sanchez, le fueron entregados de la Tesorería General para los gastos de dicho establecimiento en el mes de Diciembre próximo pasado de 1837, la cantidad de 3,607 pesos 3½ reales, que agregada á la de 233 pesos cobrados de Hospitalidades en el mes de Noviembre, y á mas 3 pesos 3 reales sobrante de los meses anteriores, hacen un total de 3,843 pesos 6½ reales, del cual dá invertido en esta cuenta 3,840 pesos 1½ real segun los documentos núm. 1 á 21 que lo comprueban, quedando al completo un sobrante de 3 pesos 5 reales que ha sido enterado en la Caja de Depósitos; en su virtud, ningun obstáculo tiene la Contaduría en que teniéndolo V. E. á bien, se digne dar á esta cuenta su aprobacion. Febrero 5 de 1838.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

---

Exmo. Sr.—

De los 22 pesos que de la Tesorería General recibió D. Francisco Lopez para los gastos menores del mes de Diciembre anterior de 1837, en el Juzgado al cargo del Dr. D. Baldomero Garcia, dá invertidos y comprobados en esta cuenta segun los documentos de su referencia 21 pesos 4 reales, y ha devuelto á la Caja de Depósitos 4 reales que al completo resultan existentes; por lo que ningun inconveniente tiene la Contaduría en que siendo V. E. servido, se digne darle su aprobacion. Febrero 12 de 1838.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

---

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha examinado esta cuenta de varios pagos sueltos correspondientes al mes de Diciembre de 1837, y la encuentra en estado de merecer la aprobacion de V. E. siempre que así lo tenga á bien, en virtud de acreditar en ella el Comisario pagador D. Angel Sanchez segun los documentos que la acompañan desde el núm 1 á 40, haber distribuido igual cantidad á la de 9,5 9 pesos que para el efecto recibió de la Tesorería General. Marzo 17 de 1838.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

---

Exmo. Sr.—

Para los gastos de la Defensuría General de Pobres y Menores, correspondientes al mes de Diciembre último de 1837, fueron entregados de la Tesorería General 16 pesos 5 reales que con 19 pesos 4 reales existencia de Noviembre hacen un total de 36 pesos 1 real del que aparece invertido y comprobado en esta cuenta segun el documento de su referencia 33 pesos é igualmente ha enterado en la Caja de Depósitos 3 pesos 1 real que al completo resulta sobrante; en su virtud dígnese V. E. si lo tiene á bien dar á esta cuenta su aprobacion. Febrero 23 de 1838.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

---


# LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 22 DE 1839.


## ¡Viva la Federacion!

r o d i a r t o m o e z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o e z a r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o e z u r e r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o e z u r e a e r u z p o r u n i t a
a r t o m o e z u r e a t a e r u z p o r u n i t
r t o m o e z u r e a t n t a e r u z p o r u n i
t o m o e z u r e a t n a n t a e r u z p o r u n
m o e z u r e a t n a s a n t a e r u z p o r u
o e z u r e a t n a s a s a n t a e r u z p o r
e z u r e a t n a s a r a s a n t a e r u z p o
z u r e a t n a s a r a s a n t a e r u z p
u r e a t n a s a r a s a n t a e r u z
r e a t n a s a r e u M u e r a s a n t a e r u
z u r e a t n a s a r e u e r a s a n t a e r u z
q z u r e a t n a s a r e r a s a n t a e r u z p
u q z u r e a t n a s a r a s a n t a e r u z p o
e u q z u r e a t n a s a s a n t a e r u z p o r
e e u q z u r e a t n a s a n t a e r u z p o r s
s e e u q z u r e a t n a n t a e r u z p o r s e
r s e e u q z u r e a t n s a n t a e r u z p o r s e r
o s e e u q z u r e a t a e r u z p o r s e r i
r p t s e e u q z u r e a e r u z p o r s e r i m
i r t s e e u q z u r e r u z p o r s e r i m p
m a r t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p o
o a s a r t i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i r

---

## Variedades.

SINGULARIDADES DE LOS ANIMALES.

### AMISTAD.

La amistad, el mas desinteresado y generoso de todos los sentimientos, no es desconocido á los animales, y pueden citarse muchísimos ejemplos notables, sin ir á buscarlos en la historia del perro, modelo inimitable de amigos sinceros y apasionados.

M. de Boussanelle refiere en sus observaciones militares un hecho singular. En la compañía de caballería de la que era Capitan, ocupaba un caballo viejo su puesto al lado de otro caballo jóven muy encariñado con él. Vivieron así en buena inteligencia por espacio de algunos años, pero pronto debia la muerte romper aquella union, porque el caballo viejo á causa de la prolongacion de sus dientes no podia ya mascar el heno ni la cebada. Se enflaquecia por momentos, y se trataba de sustituirle, cuando se advirtió que derrepente tomaba todo su pelo todo el lustre de la salud, y que recobraba fuerzas. Sorprendido de aquella novedad un cuartel-maestre, quiso averiguar la causa, y se puso á observar lo que pasaba en la cuadra. A la hora de echar el pienso vió que el caballo jóven se apresuraba á comer el suyo, hecho lo cual se arrimaba á su viejo amigo, y tirando del heno que le pertenecia, se lo mascaba y se lo echaba delante, cuya operacion repetia con la cebada, desmenuzándola y poniéndosela cuidadosamente á la vista. Así le alimentó muchos meses, hasta que reemplazaron al caballo viejo. Este suceso llamó tanto la atencion de la oficialidad del Regimiento de Beauvilliers, que se hizo una informacion firmada por mas de cuarenta individuos.

Un raton, antiguo vecino de la bodega de un navio de línea, vivia cómodamente en ella en compañía de sus hijos y nietos. Los restos de las salazones y de la gaileta bastaban para las necesidades de la familia; y aprovechandose alguna que otra vez de la abertura de algunas tablas, se arriesgaba el abuelo á llevar á su familia á la cocina ó á la cámara donde comian los oficiales, y ¡Dios sabe que banquete se daban! Pero como nada hay permanente bajo del Sol, y entre todas las especulaciones la mas inconstante y fantástica es la de la felicidad, el pobre abuelo la esperimentó bien á su costa, pues la desapiadada vejez le acarreó enfermedades, y una de estas le privó de la vista. La familia se encontró en la mayor desolacion, porque la juventud en la especie del raton sabe muy bien que valen poco el valor y la ajilidad, si falta la experiencia, y contadá mucho aquella familia con la de su abuelo para guiarla en sus escursiones, y preservarla de los peligros. Era, pues, preciso atenerse á no salir de la bodega, y renunciar á los restos regalados de la mesa; pero no sucedió así, porque la amistad de un raton jóven hácia el gefe de la familia, reparó en lo posible los ultrajes de la vejez. Se apoderó de la oreja del abuelo, le guió en su marcha, le preservó de todo tropiezo y accidente, y le condujo por todas partes á donde queria ir el viejo del mismo modo que el perro de un ciego. Desde entonces no le abandonó, y gracias á su adhesion, la familia entera pudo continuar en sus correrias en pos de su gefe natural. Cuando el viejo práctico sospechaba algun peligro, porque aunque falto de vista tenia el oido y el olfato muy finos, daba un chillido, y la familia se dispersaba inmediatamente, y en seguida el guia le agarraba de la oreja y le conducia á su agujero. ¿Que mas hacía Antigona tan célebre en la antigüedad? y sin embargo no sabemos la interesante historia de este héroe de los ratones, sino por un oficial de marina que inmovil y silencioso lo observó todo desde su hamaca.

Pocos viajeros habrán dejado de oir hablar de *Constantina*, la hermosa leona que hubo en el Jardin de las Plantas de Paris, y vivió en la mas perfecta amistad con un gozque, que abusando de su afecto la mordia llegando un dia hasta á estropearle la cola. Hé aquí el caso.

Constantina fué cojida en el gran desierto de Sahara, llevando desde Arjel á Paris, y alojada en una jaula mucho mas húmeda y sombria, y la mitad menor que las que hay en el dia en dicho jardin. El pobre animal tenia muchas visitas porque era grande y hermosa, y no habia entonces los objetos que hoy para entretener la curiosidad de los parisienses; pero en medio de esto la tristeza y el tedio consumian á Constantina, y se moria de consuncion. Entre muchos que iban á verla, llegó uno seguido de un perrillo ahullador y feo. ¿No veis, dijo el amo del perro al que cuidaba entonces de las fieras, que este pobre animal perece de fastidio porque no tiene cosa viva que devorar! echadle de cuando en cuando un cordero, ó un gato, ó un perro, ú otro animal vivo, y vereis como recobra su salud: yo os lo aseguro: y para dar principio echadle este perro mio para que le devore. Aceptó el que cuidaba de las fieras la proposicion, y lo ejecutó. Imajínese el lector el miedo que tuvo el desdichado gozque al verse encerrado en una jaula estrecha con aquel formidable animal. Corrió á agazaparse en el rincon mas obscuro de ella; y desde allí echaba, temblando de todo el cuerpo, miradas suplicantes á su amo que se reia sin compasion.

Constantina se levantó poco á poco y se acercó rujiendo sordamente acia el pobre perro que dio un chillido lastimero, mirando siempre á su amo. Parece que aquella ojeada del perro llena de energia y de desesperacion, chocó á la leona, pues volvió la cabeza hácia el amo, clavando en él sus encarnados y espantosos ojos, abrió luego una enorme boca, sacó una lengua erizada de puntas, bostezó, se echó, y despues de haberse pasado la pata sobre el hocico, se durmió con mucho disgusto de los espectadores, y en particular del dueño del gozque.

Llegada la hora de la distribucion se le echó una anca de caballo para su comida; la comió y dejó una parte para su nuevo compañero de cautiverio, que no se atrevió á tocar á ella, pues el hambre mas vehemente no le habiera hecho moverse del obscuro rincon en que el terror le tenia metido. Constantina se acercó á él dos ó tres veces con aire manso, como para empeñarle aprovecharse de su generosidad, pero el gozque se manifestaba insensible á aquellos obsequios. A la mañana siguiente ya tuvo menos miedo, y se determinó á comer la racion que la leona le habia dejado la víspera; al otro dia se atrevió á salir de su rincon y comer junto á Constantina; ocho dias despues comia con ella, y pasados otros tantos se echaba sobre la comida y no dejaba á la leona tomar su parte hasta no haber comido él la suya. Si Constantina se acercaba, se enfurecia el gozque, le saltaba á la cara y la mordia con todas sus fuerzas. La leona entonces se echaba meneando la cola como un perro de caza que pide perdon á su amo, y aguardaba con paciencia su vez. Cuando el gozque estaba ya harto, se acercaba ella como dudosa para tomar la parte que se habia dignado dejarla.

No hay cosa mas insolente que un ser débil, cuando llega á tomar sobre un ser fuerte el imperio que le han dejado su generosidad y complacencia. El gozque era una prueba continua de esta verdad, pues veces habia en que de pura malicia no queria dejar comer á Constantina, despues de haberlo hecho él á toda su satisfaccion. Constantina tenia paciencia horas enteras, hasta que se hubiese desvanecido la mania de su amigo; pero estimulada en algunas ocaciones por el hambre, le apartaba suavemente con la mano, teniendo en este caso gran cuidado de esconder sus enormes uñas.

Llegó el Otoño con sus dias frios y húmedos, y nuestro gozque, á fin de estar mas abrigado, tuvo por oportuno pasar las noches entre las ancas de la leona, siendo preciso que sopena de ser mordida se pusiese esta en una actitud cómoda para él, y permaneciése en ella aunque le fuese violenta, miéntras él dormia. Un dia se puso su tiranuelo tan furioso, que faltó poco para que no la sacase los ojos, teniendo Constantina que rechazarle con sus patas y hacerle comprender á buenas lo impotente de su cólera. El gozque no hizo sino enfurecerse mas; se echó sobre la cola de la leona y la mordió con tal ira y mala intencion, que se la rompió por medio, estropeándosela para toda su vida. Es de notar que solo la pata de la leona abultaba mas que todo el gozque, y que las uñas que las guarnecian eran de cinco pulgadas de largo. El dia que se las cortaron porque le hacian mal, se necesitaron doce hombres para derribarla y sujetarla, habiéndole atado con cuerdas las cuatro patas.

Al cabo de algunos años murió el perro de vejez y de un acceso de cólera, y la pobre Constantina se apesadumbró tanto, que no quiso comer en muchos dias. Su nuevo guardia Richad se equivocó acerca del motivo de su afliccion, creyendo que solo echaba de menos un compañero, pero no un amigo, y pensó q'se consolaria facilmente dandole otro perro que la acompañára. Por consiguiente introdujo en la jaula otro que no tardó en ser devorado: se le echó otro segundo y tercero hasta una docena, que tuvieron la misma suerte. En fin, Richard encontró uno de la misma casta que el gozquecillo y enteramente parecido á él. Hizo, pues, la última experiencia y lo arrojó á la jaula. Constantina se abalanzó á él no bien le vié; pero despues de haberle examinado con atencion le perdonó la vida, mas no tuvo jamas con él las condescendencias ni el cariño que con el primero. Desde el dia en que perdió al amigo que habia adoptado, se puso triste y flaca, y murió á los pocos meses.

---

## Introduccion de GANADO

### Tablada del Sud.

Dia 10.

De Ranchos ha conducido don Pedro Antonio Maidana 253 cabezas, compradas por don Juan Michel—102 á don Pedro Duhal, 151 á don Estevan Pullicomb. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don José Rodriguez 125 cabezas, compradas por don Antonio Castro—124 á don Francisco Piñero, 1 á don Manuel Martinez, 1 á D. Manuel Barrios. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Faustino Lozano 62 cabezas, compradas por don Geronimo Torrao—61 á la Testamentaria de don Antonio Molina, 1 á doña Bruna Sanchez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Manuel Lucero 89 cabezas, compradas por don Francisco Rodriguez—36 á don Inocencio Gomez, 3 á don Dionicio Bargos, 7 á don Florentino Maldonado, 11 á don Faustino Gomez, 7 á don Julian Vasquez, 7 á don Teodoro Zavala, 12 á don Ramon Gomez, 5 á don Ramon Zepeda, 1 á don Leonor Zepeda. Para abasto.

Dia 11.

Del mismo destino ha conducido don Pedro Leon Nievas 100 cabezas, compradas por don Cipriano Lirio—88 á don Gerónimo Sampallo, 2 á doña Casilda Montesdeoca, 10 á don Felipe Sampallo. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Silvestre Perez 204 cabezas, compradas por don Joaquin Badia á doña Josefa Oyola. Para abasto

Del mismo destino ha conducido don Calisto Atairo 100 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—á don Manuel Saavedra. Para abasto.

Dia 12.

De la Magdalena ha conducido don Elias Dominguez 81 cabezas, compradas por don Ambrocio Dominguez—9 á D. Matias Lozano, 24 á don Manuel Gomez, 48 á don Gregorio Gomez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Bruno Santillan 85 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion—22 á don Justo Muñoz, 63 á don José Antonio Lopez. Para abasto

De Dolores ha conducido don Agustin Almada 256 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente—á don Manuel José Cobos. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Francisco Balmaceda 240 cabezas, compradas por don N. Cambacerci—á don Vicente Merlo. Para saladero.

Dia 13.

De Quilmes ha conducido don Modesto Santa Ana 30 cabezas, compradas por doña Victoria Auge y Ca., á doña Carmen Yaneen. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Pe-

dro Rodriguez 97 cabezas, compradas por don Manuel Benavente, á don Juan Ignacio Cos. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Felipe Aguirre 114 cabezas, compradas por doña Victoria Auge y Ca.; 50 á don José Gadea, 64 á don Gil Gomez. Para saladero.

Dia 14.

De San Vicente ha conducido don Antonio Obligado 48 cabezas, compradas por él mismo; 19 á don Vicente Romero, 30 á don Juan M. Arce. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Felipe Olmos 188 cabezas, compradas por don Augusto Dejean; 42 á don Leonardo Piedrabuena, 8 á don Juan Crisóstomo Rodriguez, 2 á doña Rosa Rivero. Para abasto.

—

### Tablada del Norte.

Dia 18.

De Arrecifes ha conducido don Genaro Baigorria 80 cabezas, compradas por don Angelino Aldere, á don Blas Perez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Gregorio Diaz 41 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 21 á doña Petrona Amarillo, 9 á don Bernardino Quiroga, 4 á don Leon Perez, 3 á doña Ana Maria Rodriguez, 4 á don Estevan Farias. Para abasto.

Dia 19.

De Moron ha conducido don Pascual Valle 20 cabezas, compradas por él mismo; á don Celestino Carriso. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Juan Fretes 24 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente, á don Juan Lass. Para abasto.

Del Saito ha conducido don Agapito Senturion 117 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 111 á don Luis Dorrego, 4 á don Juan Cano, 1 á don José Maria Indart, 1 á don José Aguilar. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Pedro Casas 61 cabezas, compradas por don Bruno Teran, à don Adrian Acosta. Para abasto.

### Movimiento de la Poblacion.

*Individuos que solicitan pasaportes.*

TERCERA PUBLICACION.

Dia 18.

| | | |
|---|---|---|
| D. | Gabriel Lopez, | Santa-Fé. |
| | Francisco Amigo, | id. |
| | Joaquin Ibarlucea, | id. |
| | Antonio Domingo, (Religioso Jesuita) | Córdoba. |

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 19.

| | | |
|---|---|---|
| D. | Hipólito Meguier, | Montevideo. |
| | Agustin Busar, | Rio-Janeiro. |
| | Juan Bautista Marciani, | Mendoza. |
| | José Previtali, | Rio-Janeiro. |
| | Pedro Lezica, (hijo) | id. |
| | Claudio Genet, | id. |
| | Francisco Genet, | id. |
| | Carlos Grunwaldt, | id. |
| | Fernando Gatica, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. José María de Agote, San Luis y Mendoza. | |
| | Eusebio Frontera, con id. id. por id. id., | Córdoba. |

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 20.

| | | |
|---|---|---|
| D. | Francisco X. de Gangioti, | Montevideo. |
| | Pedro Terzich, | Rio-Janeiro. |
| | Andres Machinlosh, | id. |
| | Pascuala Andrade, | id. |
| | María Pudiza, (sirv.) | Montevideo. |

### MERCADO DEL OESTE.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 20 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 253 |
| Cueros de carnero | 36 |
| Arrobas sebo | 85 |
| Fanegas maiz | 10 |

### MERCADO DEL SUD.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 19 y 20 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 1214 |
| Cueros de caballo | 318 |
| Cueros de carnero..(doc) | 763 |
| Cueros de nutria....(doc) | 820 |
| Arrobas grasa | 300 |
| Arrobas sebo | 540 |
| Arrobas lana | 640 |
| Arrobas crin | 200 |
| Astas | 1800 |
| Ganado lanar...(cabezas) | 200 |
| Cerdos | 24 |
| Carbon de tala....(carretas) | 8 |
| Fanegas trigo | 102 |
| Fanegas maiz | 48 |

### MARITIMA.

SALIDAS.

Dia 20.—Paquete oriental *Eufracia*, para Montevideo.

Id. id.—Corbeta americana de guerra *Fairfield*, para Montevideo.

Dia 21.—Paquete de S. M. B. *Spidre*, para Montevideo y Rio Janeiro.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 798. Cuenta de la Tesorería General del Sábado 20 de Abril de 1839.

| | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoria. | Letras por venta de tierras. | Fondos Públicos. | Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ. | Billetes para renovacion. | Billetes en circulacion | Deuda clasifica. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENTRADA. | | | | | | | | | |
| Existencia de ayer 19 | 711,710 6½ | 121 3¾ | 428,301 | 82,852 5 | 108,136 2¾ | 4,500,000 | 690,000 | 4,424,000 | 1,636,531 5¾ |
| Letras de Receptoria vencida y cobrada | 3,354 1 | | | | | | | | |
| Trasladados de Receptoria | 1,528 3 | " " " " | 12,471 5 | | | | | | |
| | 716,593 2½ | 121 3¾ | 440,772 5 | 82,852 5 | 198,136 2¾ | 4,500,000 | 690,000 | 4,424,000 | 1,636,531 5¾ |
| SALIDA. | | | | | | | | | |
| Billetes renovados | " " " " | " " " " | " " " | " " " " | " " " " | " " " " | 14,000 | | |
| Prémio | 719 | | | | | | | | |
| Letra de Receptoria cobrada | " " " " | " " " " | 3,351 1 | | | | | | |
| Al Oficial Cagero del Parque por ojas y regatones de lanza | 4,250 | | | | | | | | |
| Al mismo por carbon | 742 | | | | | | | | |
| Al tr paro D. Antonio María Dominguez por flete | 1,125 | | | | | | | | |
| Al mismo por id | 345 | | | | | | | | |
| Existencia que queda hoy | 709,412 2½ | 121 3¾ | 437,418 4 | 82,852 5 | 198,136 2¾ | 4,500,000 | 676,000 | 4,424,000 | 1,636,531 5¾ |
| | 716,593 2½ | 121 3¾ | 440,772 5 | 82,852 5 | 108,136 2¾ | 4,500,000 | 690,000 | 4,424,000 | 1,636,531 5¾ |

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 799. Cuenta de la Receptoría General del Sábado 20 de Abril de 1839.

| DEBE. | Mon. corrien. | metálico | Letras. | Fondos públicos | Fondos para devoluciones. | Deuda clasificada. | HABER. | Mon. corrien. | metálico | Letras. | Fondos públicos. | Fondos para devoluciones. | Deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Existencia de ayer | 1,327 4½ | 14 2½ | " " " | 9,120 | 100,638 5½ | 4,678 ½ | A la Tesorería General | 1,528 3 | " " " | 12,471 5 | | | |
| Entrada | 509 4 | " " " | 12,471 5 | | | | | | | | | | |
| Saleta | 87 2 | | | | | | | | | | | | |
| Puerto | 3 2 | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Existencia | 459 1½ | 14 2½ | | 9,120 | 100,638 5½ | 4,678 ½ |
| | 1,987 4½ | 14 2 | 12,471 5 | 9,120 | 100,638 5½ | 4,678 ½ | | 1,987 4½ | 14 2½ | 12,471 5 | 9,120 | 100 638 5½ | 4,678 ½ |

Buenos Aires, Abril 20 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO

## AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

### Aviso del Consulado.

POR tercera y última vez se cita y emplaza á Junta de concurso todos los acreedores de D. Julio Marenco, por no haber sido suficiente el número de concurrentes en la segunda reunion, para el dia 24 del corriente á las 11 de la mañana en el salon del despacho Consular, presidiéndola el mismo Sr. Teniente de Cónsul primero, y parándoles el perjuicio que hubiere lugar por derecho á los inasistentes, segun así lo ha decretado el Tribunal del Comercio en 16 del presente mes. Se avisa y publica para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, Abril 18 de 1839.

*Antonio Fausto Gomez.*
Escribano 1.º del Consulado.

a22—3p.

### Al Público.

JUAN CASA-CUBERTA, tiene el honor de poner en noticia del Público y en particular á sus amigos, que se ha dedicado á ejercer su antigua profesion de *Bordador*, para lo que ofrece sus servicios, prometiendo el mas exacto cumplimiento en las obras que gustasen mandarle hacer en su arte, en el que ha sido examinado y aprobado en Montevideo el año 1820 por uno de los Maestros del Obrador Real de la Corte de Madrid; y el año de 1828 en el Obrador Imperial en la Corte del Brasil.

GENERO DE OBRAS QUE OFRECE HACER.

BORDADOS DE ORO DE TODAS CLASES.

*Pasado punto real*—Uniformes charreteras, divisas, testeras.
*Dos caras*—Banderas, estandartes, pañuelos de cambrai.
*Realce broca*—Ornamentos de Iglesia, y lo perteneciente á este ramo.
*Lentejuelas*—Vestidos de Imágen y de Teatro.

IDEM DE SEDAS.

*Liso*—Capotillos, vestidos de seda y tul.
*Dos caras*—Pañuelos de manos, corbatas, pañoletas de señoras.
*Enjabado*—Cuadros de Imágenes, paisades y flores.
*Matiz*—Pañuelos de seda, merino, tiradores.
*Pasado, de torsal, cadeneta, estambre* Sobre-pellones, sobre-cinchas, gergas, mandiles y varias otras clases concernientes al ramo, lo que será trabajado á satisfaccion de los interesados y á precios los mas equitativos, para lo cual cuenta con los materiales necesarios, y los mas escojidos.—Calle de la Paz número 13.

GUILLERMO CORCORAN,
*Relojero.*

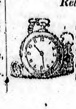

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

m20—tf

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 22, 23 y 24 del corriente á las 4 de la tarde una casa perteneciente á la Sociedad de Negros Nacion Camundad en esta ciudad calle de Chile No. 333, tasada en 7,697 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Abril 18 de 1839.

*Teodoro Montaño.*

a22—3p. Escrib. público y de núm.

### Palmas

SUPERIORES del Paraguay, se venden en el núm. 154 de la calle de la Esmeralda. Tambien media viga de urunday de 6¼ varas de largo, propia para pertigo de carreta, dos id. de 5½ y otra de 3¾.

a22—3p.

### Moreno huido.

DE la calle de Cangallo núm. 97, distante del Portico de la Merced dos cuadras y media para el poniente en la acera de la derecha, se ha huido ayer Domingo 21 del corriente Abril por la mañana un negro llamado Carlos de edad como de 18 á 20 años, estatura regular, lleno de cuerpo, cara llena y redonda y nariz chata, algo bozal para hablar, y lo hace como tartamudeando un poco en voz baja. Ha salido vestido con chaqueta obscura ordinaria y labrada y con divisa de retrato, camisa blanca de liencillo, pantalon de piel obscura ordinaria, calzoncillos largos de lienzo grueso de algodon, sombrero negro de felpa de seda. Al que lo presentase en la referida casa se le gratificará satisfactoriamente. Buenos Aires Abril 22 de 1839.

a22—3p.

## OTOÑO.

### Timpo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ò gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal sifilítico &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo núm. 498, de la Plaza Nueva ò de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los paises estrangeros.

a2—15p

## SEMILLA
DE
### Alfalfa Criolla.

SE venden unas pocas arrobas en el almacen de Fleming, ezquina de la calle de Cangallo y 25 de Mayo.

a1—tf

¡VIVA LA FEDERACION!

—

## NOTABLE

### Fuegos Artificiales.

D. Lázaro Rodriguez, profesor de este arte, y muy conocido en el desempeño de ella por sus compatriotas y demas, como hijo del pais, tiene el honor de ofrecer sus servicios á todas las personas que quieran ocuparle, ocurriendo por ellos ó á encargar á la casa de su domicilio, calle de la Catedral para el N., una y media cuadra antes de llegar al Retiro, última casa situada antes del Puente conocido por *Matorras*. Sus precios serán equitativos; se encargará de obras de esta clase, para el servicio exterior de templos, hermandades cofradias, &a. Servirá igualmente á particulares segun cada uno disponga: suplica, sin embargo, y no por ser moroso, los Señores á que le favorezcan, tengan siempre en vista conceder le el preciso tiempo á su desempeño; pues antes preferirá no cerrar trato que comprometer su buen nombre, por no hallarse capaz de cumplir como se debe en en esas grandes obras como de 500 pesos arriba, con la celeridad que algunos otros profesores del arte que en 7 ó menos dias lo practican.

En órden á los templos despues del precio estipulado, donará un aumento de obra, segun su costumbre.

Siendo el profesor que invita puramente Porteño, y uno de aquellos a quien no ha cabido la suerte de recorrer algunos paises extrangeros, se atreve tan solo á ofrecer por ahora, bajo la mas rigorosa censura, aquellos fuegos ó piezas de este arte que con denominacion muy conocida, han formado el gusto del pais, y aunque sin contrariar a este, ni al de los profesores que ya Argentinos ó extrangeros se han dedicado teorico-practicamente á hacer manifiesto su saber y adelantos en la materia. Sin contrariarlos me ofrezco á una humilde imitacion en esas grandes obras que por ellos han sido ejecutadas, sin sujetarse por esto al mismo sentido en cuanto á lo ant. dicho. Muy al contrario, declaro desde luego una noble contienda á todos los profesores en las siguientes obras de este ramo.

Primero. Desde el volador de calibro ordinario hasta el mas sublime de esta clase.—Segundo. Castillo multiplicado.—Tercero. Palma id.—Cuarto. Un apostolado id.—Quinto. Un triángulo.

Nunca mas á propósito que en el dia puede abrirse este campo.

Por ejemplo.—Hoy que el gozo Pátrio se estiende á porfia en todos los buenos Federales—Hoy que nuestra Pátria canta el triunfo sobre el tirano Santa-Cruz.—Hoy, que todo el pueblo Porteño se convierte en alegria, y deshace en regocijo, hoy es la ocasion mas oportuna para que el profesor D. Rafael Santa Maria ú otro cualquiera, recojiendo el guante se presente en la palestra. No es un pirotécnico quien los invita ------Nada de quijotería------Es tan solo Lazaro Rodriguez-----triste profesor Porteño-----Que aunque con poca teoria, sabe disponer y hacer, sin que sus ínfimas ni mas elevadas obras carezcan de manes secundarias-- Acepten, pues, los profesores ó maestros del arte mi propuesta, y eligiendo á su gusto cualquiera de las piezas indicadas, digámelo, y trabajando á la vez una cada uno, de igual clase, ambas sean dedicadas graciosamente al Estado; y habiendo antes puesto una cantidad en depósito, sea juez el público, y dueño de ella el que gane.

Por lo demas, concluyo con decir al digno público de mi pais, y á cada uno en particular, tenga á bien acercarse con confianza siempre que me necesite. Mis precios jámas fueron ni serán tiránicos —Yo sabré acreditarlo como siempre.

a13—3*

## EL TROVADOR

NUMERO SEGUNDO.

ACABA de publicarse por la *Imprenta de la Libertad*—Contiene las siguientes poesias del mejor gusto, y que aun no han visto la luz pública; cuyos titulos son:—

El Lidiador—Por D. E. P.
Mis Lamentos—Por una Señorita: música de Esnaola.
La noche de verano—Por D. E. P.
El Sepulcro—Composicion española
La Partida.
Lamentos de Ofelia—Por E. P.
Ella—Por el Sr. Corbalan.
El Solitario—Por J. M. C.
El Renegado—Por el Sr. Corbalan: música de Navarro.
La Violeta—Por D. J. M. C.: música de A.
El Recuerdo—Por D. E. P.

Se encontrará á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, y en las Librerias de Steadman, calle de la Catedral No. 30, è Isac, calle de Potosí No. 39.—Precio 1 peso.

Habiéndose concluido la segunda edicion del primer número, se advierte que se está reimprimiendo, y dentro de breves dias se hallará de venta en los mismos parages que el presente número.

m12—tfs.

## REMATES.

### POR J. J. ARRIOLA.

El Miercoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la casa de comercio del Sr. D. Jorge Nuttall, calle de la Piedad No. 142 para liquidacion de factura, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—

*FERRETERIA.*

Palas de cubo, picos, argollas de bronce, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, dichos para saladero, id. para zapatero, martillos para id., tenedores para cocinero, ejes para carretas de bueyes, acero de Milan, pizarras de piedra, pulidores, planchas para planchar, pesas de fierro surtidas, tisceras para podar, espuelas de fierro estañadas, pistolas, bracerítos para fuego, eslabones, balanzas, vidrios para ventanas, medidas para pipas, tenazas para herreros, hachas de mano encabadas, trampas para tigres, azadores escoceses, molinillos para trigo, alambiques de cobre, chicotes con manija de martillo, bandejas de carton fino, piedras de chispa para fusiles &c., cola superior, género de lija &c. &c.

Igualmente se rematarán: 1 fardo bayetas de pellon superiores, otro id. farnelas blancas y amarillas, y 12 cajones de vino de madera embotellado de legítima calidad y bueno.

—

## AVISOS.

### *A beneficio de los enfermos.*

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15c.

## A los corazones
### *compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios.

Calle de Suipacha No. 5.

*Justina Basabe.*

e3 1mg

## *Aviso al Comercio.*

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

## Espiritu de la Biblia.

Y

## *Moral Universal.*

*Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento*

Escrita en toscano por el Abad Martin,

*Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

*Extracto del Prefacio del autor.*

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte històrica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concislon y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jòvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. o3

## Barandas de fierro
### VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107] m1—tfs.

## *Se vende*

UN naranjo dulce, de 4 varas de altura;—planta muy hermosa, en l' calle de Cangallo No. 18. a20—3a

!ATENCION——ATENCION!

## *Gran baratillo*

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Pieles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Linoes blancos finos á 2 ps.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Pañuelos de reboso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Paños azules finos á 27 ps.
Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.
Paño mezcla muy doble fino á 30 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefiras regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Cotones rayados muy dobles.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares. e24

(SEGUNDO AVISO.)

## *Ave-María.*

ESTRECHADOS urgentemente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóbedas del Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos. La necesidad de un pronto remedio; la suma pobreza y falta de recursos de la Comunidad Dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los Mayordomos para reparar la Casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de Maria Santisima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion, y afecto al logro de tan buena obra. Para poder seguir el trabajo principiado en las bóvedas y recibir de los fieles cualquiera limosna, por pequeña que sea, permanecerá en la puerta de dicho Templo de Santo Domingo, la mesa de la cofradia presida por uno de los Mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias hasta el final de la obra, que esperamos en la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia. a11—8*

## Aviso interesante

### *Para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.*

EN la calle de Maypú No. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la experiencia de muchos años; pues que cura, pronta, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehiculo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumatico, sea cual sea la localidad que aqueje y el oríjen de que prevengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llaga eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tises, con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada: es tanta su virtud dieurética, que expele las arenas formadas en la vejiga: cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vòmito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la Plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la Isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Señor Lerroy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en cada dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los Señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para la mayor comodidad de los que viajan, por mas ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los q' se dirigen á la Isla de Cuba, Haití ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. a4—tfg.

## Estado
DE LAS
### VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

## VOCABULARIO
Ó YA SEA
*Introduccion á la conversacion inglesa*

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24

Ejemplares sueltos á 2 ps. 4rs

## VOCABULARY
OR
*Introduccion to the Spanish language*

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen

$2. 4 rs. single copies.

## MEMORIA
SOBRE
### *Los Pesos y Medidas*

*De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el* SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

## OBRAS
### QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
## Imprenta del Estado,
### Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la histògia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Tactica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apendice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Hornero.

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

*El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—*

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de eraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL infraescrito ciudadano, habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno *Contador público entre partes*, ha abierto su escritorio en la calle de Potosí No. 122, donde lo hallarán á cualquier hora del dia y de la noche, las personas que gusten honrarlo con su confianza.——*Agustin Garcia de Molina.* a20—2p.

## *Se necesita*

UN hombre para cuidar caballos y andar con carro ingles. En esta imprenta darán razon. a12—tfs

## *For sale*

A sweet orange tree four yards high and very handsome. Apply at 18 calle de Cangallo. a20—3c.

## MANUAL
DE
## PIEDAD
PARA
### EL USO DE LOS HOMBRES
DE
### COLOR Y DE LOS NEGROS.

*Traducido del Francés por un Americano.*

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Libreria de Isac, calle de Potosí No. 39.—Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devecion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien-aventuranza.

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion para las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creerán suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

m14. LOS EDITORES.

### A LAS
### *Almas compasivas por la humanidad aflijida*

EL que subscribe, agoviado hace 10 años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nérvios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun egercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan aflijentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas à la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con sus limosnas. El que quiere egercer la caridad evangélica, y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds, este humilde servidor———*Remigio Lomez.*

e21 tfg

## *MANUAL*
DE LA
### CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
### MADRES DE FAMILIA

*Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.*

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

¡VIVA LA FEDERACION!

## *El Administrador*
### GENERAL DE VACUNA.

EN la casa central y las del Norte y Sud, se advierte con frecuencia, que en vez de decir el número de las casas donde viven los vacunados, indican un número diferente, de modo que los ayudantes no los encuentran á pesar de las diligencias que practican para dar con ellos. Son incalculables, las malas resultas que ocacionan, este olvido ò equivocacion.

Se suplica por lo tanto, mas exactitud en este artículo, siendo lo mejor llevarlo escrito, para entregarlo al ayudante que lleva el libro de registros. e23

El Redactor Responsable.

SANTIAGO KIERNAN.